RESPUESTA OBSERVACIONES REALIZADO AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN FINANCIERA

OBSERVACIONES

1. Observación presentada por El Proponente, UT MAGNUS MARCELO GARCÍA R/L UT MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA PEDRAZA. al Informe de evaluación financiera

"(…) Índice de endeudamiento no corresponde al indicado en el pliego de condiciones definitivo del proceso, corresponde al solicitado en el proceso de licitación del año 2023 (…)"

RESPUESTA:
Se realiza el informe definitivo de la capacidad financiera teniendo en cuenta el **PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-SI-GB –006 - 2024:**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	Mayor o igual 1,4
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,30
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 0,5

En caso de consorcios o uniones temporales el cálculo de los indicadores se hará sumando el valor de todos los integrantes multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno determinado así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual 0,11
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual 0,05
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial

En caso de consorcios o uniones temporales el cálculo de los indicadores de capacidad organizacional se hará sumando el valor de todos los integrantes multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno determinado así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

NOTA. Para el caso de indicadores financieros que resultan de realizar divisiones entre valores, cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar la operación matemática; En consecuencia, se entenderá que el proponente cumple el indicador

LUZ MARCELA DÍAZ ACERO
Profesional de Apoyo
Secretaría de Contratación

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección